

Al contestar cite este número



Radicado No:
202433003000047421

Baranoa, 2024-04-18

Para: Peticionario Anónimo

Asunto: Respuesta a solicitud de reporte de amenaza o vulneración de derechos radicado SIM 1764092381

Cordial saludo,

En calidad de Coordinadora del Centro Zonal Baranoa, de manera atenta, me permito brindar respuesta al Derecho de Petición en donde solicitan comparecer como Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos interpuesta mediante radicado SIM 1764092381 informando que la profesional encargada se trasladó a la dirección suministrada del municipio de Baranoa/ Atlántico y logró tener contacto con el/los menor (es) de edad y el núcleo familiar, no obstante, luego de realizar un análisis de la situación reportada, se concluyó que no hay evidencia alguna de amenaza, vulneración y/o inobservancia de derechos en los niños, niñas y adolescentes reportados.

Sin embargo, no es posible brindarle más información, ya que se da cumplimiento al artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 ley de transparencia y acceso a la información pública el cual indica que la información de NNA goza de reserva en virtud de la protección de sus derechos.

Agradecemos haber reportado la situación, ya que la misma representa un valioso insumo dentro del proceso de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Cordialmente,

Carmen Carrillo Suárez

Coordinadora
Centro Zonal Baranoa

Proyectó: Loraine Caputo Perez
Revisó: Carmen Carrillo Suárez

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma